**SEGURO COLECTIVO DE VIDA PROTECCIÓN CREDITICIA**

* Solicitud debidamente llenada y firmada únicamente por el propuesto contratante
* Solicitud de Ingreso colectivo de vida firmada por el asegurado
* Oferta firmada por el contratante (Giro del negocio, coberturas, si es contributoria o no contributoria,  Tipo de modalidad : saldo insoluto o monto original, número de asegurados)
* Excel que contenga detalle de: Nombres y apellidos, cargo, número de identificación, fecha de nacimiento, edad, salarios, detalle de préstamos o línea de crédito tales como:  número  préstamos o línea de crédito,  cuotas del crédito, frecuencia de pago, vigencia del préstamo, duración (meses), sumas aseguradas (saldo insoluto o monto original). En caso que sea sobre monto original,  designación de beneficiarios (Nombres y apellidos, identificación, parentesco y designación porcentual).
* Siniestralidad del Seguro en caso de que hayan estado asegurados con otra compañía.
* Cualquier otra información que sea relevante para la evaluación del riesgo.
* Exámenes médicos en caso de ser requeridos
* Si alguno de los asegurados es facultativo por: suma, ocupación, deportes o edad, se requiere aceptación y confirmación del reasegurador.
* Certificación literal emitida por el registro Certificación accionaria emitida por abogado o bien el documento del beneficiario final Respaldo de ingresos Estados financieros
* Declaración informada y KYC.

**SEGURO AUTOEXPEDIBLE DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS**

* Solicitud debidamente llenada y firmada únicamente por el propuesto asegurado, en un solo color de tinta, sin manchas o enmendaduras. Ninguna solicitud de seguros de vida, puede ser firmada por otra persona que no sea el propuesto asegurado, no puede firmar un tercero, un apoderado, tampoco el contratante del seguro, si este es una persona distinta del propuesto asegurado.
* Foto de documento de identificación
* KYC y Consentimiento informado firmado
* Cualquier otra información que sea relevante para la evaluación del riesgo.

**SEGURO COLECTIVO DE VIDA**

* Solicitud debidamente llenada y firmada únicamente por el propuesto contratante.
* Oferta firmada por el contratante (Giro del negocio, coberturas, si es contributoria o no contributoria, cláusulas especiales, regla de suma aseguradas: suma fija o en base a salario ambos determinada por el contratante, número de asegurados)
* Excel que contenga detalle de: Nombres y apellidos, cargo, número de identificación, fecha de nacimiento, edad, salarios, también por asegurado designación de beneficiarios (Nombres y apellidos, identificación, parentesco y designación porcentual)
* Indicar coberturas aceptadas
* Declaración y Certificado individual  firmada por los asegurados
* Cualquier otra información que sea relevante para la evaluación del riesgo.
* Exámenes médicos en caso de ser requeridos
* Si alguno de los asegurado es facultativo por: suma, ocupación, deportes o edad, se requiere aceptación y confirmación del reasegurador
* Siniestralidad del Seguro en caso de que hayan estados asegurados con otra compañía.
* Certificación literal emitida por el registro Certificación accionaria emitida por abogado o bien el documento del beneficiario final Respaldo de ingresos Estados financieros
* Declaración informada y KYC.

**SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES FAMILIAR**

* Solicitud debidamente llenada y firmada únicamente por el propuesto asegurado, en un solo color de tinta, sin manchas o enmendaduras. Ninguna solicitud de seguros de vida y accidentes, puede ser firmada por otra persona que no sea el propuesto asegurado, no puede firmar un tercero, un apoderado, tampoco el contratante del seguro, si este es una persona distinta del propuesto asegurado.
* Cotización aceptada y firmada por el asegurado principal.
* Foto de documento de identificación de asegurados
* KYC y Consentimiento informado firmado de asegurados
* Cualquier otra información que sea relevante para la evaluación del riesgo.
* Cuestionario de deportes si es amateur o profesional

**SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA**

-Diferencia entre RT – Cobertura

Segundo grado y primer afinidad: Contributiva (hijos, papa y mama)

Incluye motorizados //20% se le adelanta en gastos funerarios.